I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/001085 /2011

Cerrillos, 17 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3618/2011; el Memorándum Nº600/598/2011 de la Secplan; el Ord. N°400/466/2011 del Director de Administración y Finanzas; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase mediante Vale Vista a favor de la **SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA**, la suma de $2.458.161.- (dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y un pesos), correspondientes a excedentes del Proyecto Tecnología para una Educación de Calidad, TEC, de responsabilidad del Departamento de Educación Municipal.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.29.04.002 "Mobiliario y Otros TEC" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Tesorería Municipal
Secplan
Secretaria Ministerial de Educación
Página Web